PODER LEGISLATIVO
LII LEGISLATURA
2012 - 2018

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

ASF AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
Morelos

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2014

AREA EXCLUSIVA PARA SELLO DE RECEPCIÓN

AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
SITUACIÓN PATRIMONIAL Y SEGUIMIENTO
RECIBIDO
29 ENE 2015

ESTE ACUSE DE RECIBO SOLAMENTE SERA VÁLIDO EN ORIGINAL Y CUANDO OSTENTE EL SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE

AYUNTAMIENTO Y/O DEPENDENCIA

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.

CARGO QUE DECLARA

JEFE DE CONTABILIDAD

ACUSE DE RECIBO

C. ALEJANDRA ALCALA MAYA.

PRESENTE

SE HACE CONSTAR QUE CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 133 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XI Y 77 FRACCIÓN II DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS; ARTICULO 177 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTIUCLO 10 FRAC. 21 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 52, 53 Y 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL CONGRESO DEL ESTADO

ASF AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
Morelos

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
MODIFICACIONES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 133 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ MISMO COMO AL ARTICULO 77 FRACCIÓN II DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RINDO AUSTED LAS MODIFICACIONES AMI SITUACIÓN PATRIMONIAL DURANTE EL AÑO 2010.

AREA EXCLUSIVA PARA SELLO DE RECEPCIÓN

1. DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
ALCALA	MAYA	ALEJANDRA

REG. FED. DE CONTRIB.	HOMOCLAVE	CURP: CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO ACTUAL (DIA MES AÑO)	FECHA DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR (DIA MES AÑO)
[redacted]		[redacted]	01 01 12	30 01 14

CARGO QUE DESEMPAÑA ACTUALMENTE	CARGO QUE MANIFESTO EN SU ULTIMA DECLARACIÓN
JEFE DE CONTABILIDAD	JEFE DE CONTABILIDAD
AREA DE ADSCRIPCIÓN ACTUAL	**AREA DE ADSCRIPCIÓN QUE MANIFESTO EN SU ULTIMA DECLARACIÓN**
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DOMICILIO OFICIAL (CALLE Y NÚMERO)	COLONIA
CALLE DE LA PALMA NUMERO 24	BARRIO DE SANTIAGO

MUNICIPIO/DEPENDENCIA	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL	LADA	TELÉFONO OFICIAL	EXTENSIÓN
YAUTEPEC	MORELOS	62857	735	3941012	

CORREO ELECTRONICO OFICIAL

comisión.administración@prodigy.net.mx

I.C. Información Confidencial

FIRMA DEL DECLARANTE

2. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE Y CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOTA: ANOTAR CANTIDADES SIN CENTAVOS

I. REMUNERACIÓN ANUAL DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO ..... $ 1 1 1 4 2 3 1 5 4 1

---INFORMACION CONFIDENCIAL---

3. APLICACIÓN DE RECURSOS

---INFORMACION CONFIDENCIAL---

4. DECREMENTOS

---INFORMACION CONFIDENCIAL---

I.C. Información Confidencial

FIRMA DEL DECLARANTE

6. BIENES MUEBLES

NINGUNO

NOTA: INDEPENDIENTEMENTE DE ANOTAR SI VENDIÓ ALGÚN BIEN, TAMBIÉN DEBERÁ INDICAR SI ADQUIRIÓ OTRO, ANOTANDO LA CLAVE, EL TIPO DE OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO.

---- NO APLICA----

7. VEHÍCULOS

NINGUNO

---NO APLICA---

I.C. Información Confidencial

FIRMA DEL DECLARANTE

8. BIENES INMUEBLES

[redacted] NINGUNO

---- NO APLICA----

I.C. Información Confidencial

FIRMA DEL DECLARANTE

9. INVERSIONES BANCARIAS

[redacted] NINGUNO

---INFORMACION CONFIDENCIAL---

FIRMA DEL DECLARANTE

11. GRAVÁMENES O ADEUDOS

[redacted] NINGUNO

---INFORMACION CONFIDENCIAL---

I.C. Información Confidencial

FIRMA DEL DECLARANTE

12. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

[redacted] NINGUNO

---NO APLICA---

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

ASÍ MISMO Y PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, MANIFIESTO EXPRESAMENTE MI AUTORIZACIÓN PARA QUE SE VERIFIQUE Y COTEJE EL CONTENIDO DE ESTA DECLARACIÓN ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN.

NOTA: EL SERVIDOR PÚBLICO MANIFESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LO DECLARADO EN ESTE DOCUMENTO ES LO QUE CONSTITUYE SU HABER PATRIMONIAL; YA SE HACE SABEDOR DE LAS SANCIONES PARA QUIENES SE CONDUCEN CON FALSEDAD EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 221 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MORELOS. "AL QUE TENIENDO LEGALMENTE LA OBLIGACIÓN DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN UN ACTO ANTE LA AUTORIDAD, APERCIBIDO POR ÉSTA, EN CASO DE SER PROCEDENTE EL APERCIBIMIENTO, SE CONDUJERE CON FALSEDAD U OCULTARE LA VERDAD, SE LE IMPONDRÁ PRISIÓN DE TRES MESES A DOS AÑOS".

FIRMA DEL DECLARANTE